



Gobierno Abierto

¿Qué es el Gobierno Abierto?

Gobierno Abierto es una nueva forma de gobernanza que permite solucionar problemas públicos con base en una efectiva colaboración entre autoridades y ciudadanía, para así construir entornos pacíficos y sostenibles. Los elementos tradicionales de un gobierno abierto han sido, la Transparencia, la rendición de cuentas y la Colaboración, Participación y co-creación, Integridad y prevención de conflicto de interés, lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesible; así como, Memoria y archivo.

De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, este Hospital Juárez de México, realizó el análisis de los cuatro planes de acciones integrados en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), determinando que esta institución no cuenta con compromisos ni planes de acción para la Alianza para el Gobierno Abierto.

Se podrá consultar la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en el siguiente link

[Mexico en la Alianza para el Gobierno Abierto](#)

Los mecanismos de participación ciudadana en el Hospital Juárez de México, son las herramientas a través de las cuales, la sociedad en general, puede presentar sugerencias para una mejor gestión del personal del Hospital Juárez de México, así como, hacer llegar Agradecimientos o Felicitaciones, e inclusive interponer algún tipo de queja.

Para los fines anteriores, se pone a disposición de la ciudadanía el siguiente sitio de internet!!!

[Formato Único para Felicitaciones, Sugerencias, Peticiones y Quejas](#)

- **Comité de Ética del Hospital Juárez de México.**

En concordancia, el Hospital Juárez de México, cuenta con los cuerpo colegiado que le permite promover un gobierno abierto, donde la ciudadanía y el personal del Hospital Juárez de México se encuentra plenamente informados de las acciones que se implementan en el Hospital Juárez de México, de ahí que cuenta con un Comité de Ética, organismo democráticamente integrado al interior de la dependencia, el cual de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, es el encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta Institucional.

